

130

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **PAMELA ALEJANDRA ARCOS GARCIA**, Directora de Promoción e Integración de la Subsecretaría de Comercialización, viajó a las ciudades de Bogotá-Colombia y Lima-Perú, con el fin de participar en: la “**Reunión de Análisis de los compromisos adquiridos por el Ecuador en la Declaración Conjunta con Colombia**” y en “**La Reunión Preparatoria para la Reactivación del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina (CAN)**”, en el periodo del 28 al 30 de enero de 2013.

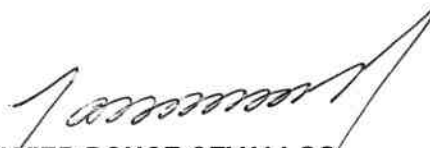
QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2013-0000270-O de 26 de febrero de 2013.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 28 al 30 de enero de 2013, de la economista **PAMELA ALEJANDRA ARCOS GARCIA**, Directora de Promoción e Integración de la Subsecretaría de Comercialización, quien viajó a las ciudades de Bogotá-Colombia y Lima-Perú, con el fin de participar en: la “**Reunión de Análisis de los compromisos adquiridos por el Ecuador en la Declaración Conjunta con Colombia**” y en “**La Reunión Preparatoria para la Reactivación del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina (CAN)**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **22 MAR 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca